

Comisión Distrital Electoral IV Salinas
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL IV SALINAS

En el Municipio de Salinas, S.L.P., siendo las **18:10** horas del día **18** del mes de **marzo** del **2015** (dos mil quince), los miembros de la Comisión Distrital Electoral IV Salinas se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la avenida **Insurgentes No. 548**, Colonia **San Juan**, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 107 fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del acta del día 4 de marzo del 2015 para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo para habilitar notificadores de la CDE IV.
4. Lectura de documentación enviada por el CEEPAC.
5. Asuntos generales.

Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Electoral del Estado se da informe de las nuevas acreditaciones ante esta Comisión Electoral siendo estas:

Representante propietario del partido Revolucionario Institucional: Fernando Daniel Reyna Domínguez.

Representante suplente del partido Revolucionario Institucional: Karina Elizabeth Gómez Coronado.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Presidente	C. MA DEL CARMEN RAMÍREZ GÓMEZ
Consejero Ciudadano	C. ABEL GONZALEZ RUIZ
Consejero Ciudadano	C. JACINTO RODRIGUEZ AGUILAR
Consejero Ciudadano	C. JUAN REYNALDO ALCANTAR RODRIGUEZ
Consejero Ciudadano	C. MA. GUADALUPE ARELLANO DIMAS
Consejero Ciudadano	C. ROGELIO SALINAS RODRIGUEZ

Los Representantes de Partido:

Propietario Partido Acción Nacional	C. OSCAR OCIEL LEGASPI BALDERAS
Propietario Partido del Trabajo	C. ROBERTO MARTÍNEZ PUENTE
Propietario Partido Conciencia Popular	C. JAVIER ROBLEDO SALINAS

Y la Secretario Técnico, la C. MIRNA ALEJANDRA MAURICIO ORTIZ, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. 2/03/2015. Por lo que hace al punto segundo del orden del día se da lectura al acta de la sesión previa, se interrumpe la sesión siendo las 18:13 horas para la integración al pleno del C. KARINA ELIZABETH GÓMEZ CORONADO representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, no habiendo discusión, adición, ni modificación se procede a su votación de forma nominal y se aprobó por unanimidad el acta de sesión ordinaria del día 4 de marzo del 2015.

Mary Myrna García S.

Adriana Y. García Juárez

Mirna Alejandra Mauricio Ortiz

[Handwritten signatures]

Ma. Guadalupe Arellano D.
Karina E. Gómez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión Distrital Electoral IV Salinas

Segundo. 3/03/2015. Con fundamento en el Artículo 45 del Reglamento de Sesiones y en base al acuerdo 48/02/2015 recibido del CEEPAC correspondiente a la habilitación de notificadores, se propone al consejero ciudadano Jacinto Rodríguez Aguilar y al consejero ciudadano Abel González Ruíz de lo que se determina el C. Jacinto es el más apto para realizar el cargo, por lo que se somete a votación y por unanimidad se aprueba la habilitación del **C. JACINTO RODRIGUEZ AGUILAR** como notificador de la Comisión Distrital Electoral IV.

En asuntos generales, se les informa de que con fundamento en el artículo 288 de la ley electoral del estado el día 21 de marzo a las 24:00 horas concluye el plazo para recepción de solicitud de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa por lo que se les pide a los representantes de partido que si tienen fecha para registro agenden para darles una mejor atención.

Así mismo se agradece la atención que ha tenido el partido encuentro social por haber agendado el día 21 de marzo a las 10:00 horas y al Partido Acción Nacional para el día 19 de marzo a las 10:00 horas.

Se informa a los presentes sobre la alianza partidaria correspondiente a:

PRD-PT: PROPIETARIO SALVADOR HERNANDEZ GALLEGOS.

PRI-PVEM: PROPIETARIO JOSE LUIS ROMERO CALZADA Y SUPLENTE RAYMUNDO RANGEL TOVIAS.

Se da el informe que el INE proporcionó en cuanto a las casillas que fueron puestas a votación para extraordinarias que corresponden al distrito IV siendo:

AHUALUCO:5, MEXQUITIC DE CARMONA:8, MOCTEZUMA: 1, VILLA DE RAMOS: 3 Y SALINAS: 2

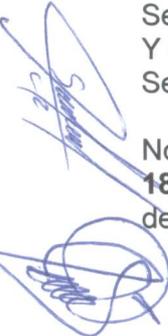
Se informa que estará en estrado la ubicación de casillas.

Y se les informa que si necesitan información extra impresa favor de solicitarlo por escrito.

Se entrega copia del acta aprobada.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **18:34** horas del día **18** del mes de **marzo** del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.


MA. DEL CARMEN RAMIREZ GOMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


Mary Myrna Garcia S.
ABEL GONZALEZ RUÍZ
CONSEJERO CIUDADANO


JACINTO RODRIGUEZ AGUILAR
CONSEJERO CIUDADANO

Juan Reynaldo Alcantar Rdz.
JUAN REYNALDO ALCANTAR RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO

Ma. Guadalupe Arellano D.
MA. GUADALUPE ARELLANO DIMAS
CONSEJERO CIUDADANO


ROGELIO SALINAS RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO

Mirna Alejandra Mauricio Ortiz.
MIRNA ALEJANDRA MAURICIO ORTIZ
SECRETARIO TÉCNICO

Adriana V. García Juárez

Karina E. Gómez C.